

“DIAGNÓSTICO SOBRE PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO
E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LA MATERIA”

Elaborado para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), México.

Coordinador:

Dr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez

Investigador asistente:

Lic. Roberto Rojas Madrid

Colaboradores:

Dr. Iván Porraz, Chiapas

Dra. Martha García, Chetumal

Mtra. Paola Garza Ávila, Yucatán

Dr. Javier Tun Chim, Ciudad de México

Dr. Rafael Alonso Hernández, Baja California

PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1.1. RELEVANCIA DE LOS INVENTARIOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN	
1.2. TIPOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN	
1.3. ESTRATEGIA METODOLÓGICA	
1.4. INSTITUCIONES CONSIDERADAS	
1.5. ALCANCES Y LIMITACIONES	
1. PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	11
2. MODELO DE PROCESO PARA LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS	16
3. INVENTARIO DE FUENTES DE INFORMACIÓN	19
4. FUENTES EXTERNAS	29
5. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN	36
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	39
ANEXOS	40
Anexo 1. Formato de identificación	
Anexo 2. Formato de caracterización	
Anexo 3. Guía de entrevista semiestructurada	

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México”, atendiendo el componente sobre el fortalecimiento de los sistemas de recolección, procesamiento e intercambio de información sobre el tráfico ilícito de migrantes que tienen las instituciones públicas claves en la materia, se realiza el presente diagnóstico sobre dichos sistemas y fuentes de información.

El diagnóstico tiene como punto de partida la elaboración de un primer inventario considerando: sistemas de información, proyectos estadísticos, productos estadísticos y herramientas para el análisis y/o visualización de información estadística y geográfica. La identificación y caracterización de las fuentes de información permite conocer el estado actual de la generación de información en la materia, del cual se derivan recomendaciones para su fortalecimiento en aspectos técnicos y conceptuales.

Además, el diagnóstico incluye una revisión cualitativa de los procesos inherentes a la generación de la información estadística, que permite conocer los retos en materia de recolección, procesamiento, intercambio y colaboración que tienen las instituciones y las personas encargadas de estos procesos.

Más allá de los esfuerzos de las instituciones participantes en el proyecto, también se revisaron fuentes de información externas para ubicar datos relevantes sobre la migración por mar. A pesar de que la mayoría de los proyectos estadísticos sobre temas de migración no incluyen el medio de transporte en el tránsito migratorio, se rescataron algunas fuentes de información que también se incluyen en el informe.

Finalmente, a partir del análisis de la información obtenida, se derivan recomendaciones puntuales para fortalecer las capacidades de producción estadística sobre la migración por mar en México.

RELEVANCIA DE LOS INVENTARIOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Aunque la mayoría de las instituciones tienen entre sus prácticas cotidianas levantar registros de información y generan datos cuantitativos sobre su operación, éstos no necesariamente pueden considerarse estadísticas. En otras palabras, un dato constituye un insumo para un proceso de construcción de conocimiento y/o estadísticas (Mondragón, 2002 en Rojas y Tun, 2010) y después de la recolección debe transitar por un proceso para construir la estadística; este proceso puede incluir la depuración, sistematización, clasificación, homologación de categorías, entre otros. Además, parte importante para la construcción del dato estadístico radica en su publicación o accesibilidad, lo cual dista mucho de ser la situación general de los registros de las dependencias encargadas de la seguridad en México.

Por ello, el primer paso para fortalecer los sistemas de recolección, procesamiento e intercambio de información es conocer si las instituciones participantes en el proyecto

cuentan con funciones estadísticas, o en caso contrario, que se necesita para transitar hacia ellas. Es así que la propuesta de un inventario de fuentes de información resultó útil para el proyecto.

Se considera que los inventarios de información estadística pueden ayudar a conocer qué instituciones y qué unidades administrativas atienden funciones en materia estadística, qué proyectos realizan, qué productos elaboran, y qué características tiene la información generada o integrada, entre otras utilidades (INEGI, 2008). Además, permite conocer que otros esfuerzos se realizan en materia de recolección de datos e información que no necesariamente llegan a consolidarse en sistemas de información.

Los proyectos de inventarios estadísticos en México datan de 1937 (INEGI, 2008) y han sido elaborados principalmente por el INEGI, aunque no de manera exclusiva. Y aunque parece básica la idea de “conocer lo que conocemos” sobre un tema, lo cierto es que en materia estadística la elaboración de inventarios de fuentes de información no es una práctica muy extendida más allá de las oficinas nacionales de estadística y algunos organismos internacionales.

Cabe destacar que el propósito de un inventario de fuentes de información no es recopilar los datos estadísticos de cada fuente, sino conocer las características de estas fuentes, para facilitar la selección y obtención de la información estadística. Sobre todo, reviste utilidad cuando la información es escasa o poco accesible.

En la actualidad y a pesar de la acelerada producción de información, datos, estadísticas e indicadores, resulta paradójico que no sea sencillo conocer que tipos de información existen sobre un tema en específico. O más aún, que ciertos temas emergentes en la agenda pública no cuenten con fuentes de información suficientes.

El caso de la migración por mar es uno de estos temas de lo que poco se conoce y, sobre todo, donde existe poca claridad sobre lo que se conoce. Ante esta situación, elaborar un primer inventario de fuentes de información ayuda a conocer a las instituciones que generan información al respecto, además de conocer las características de esta información, con el fin de detectar fortalezas y necesidades en la generación de información para la toma de decisiones.

TIPOS DE FUENTES DE INFORMACIÓN

La identificación de fuentes de información considerará los siguientes proyectos y productos estadísticos a incluir en el inventario:

Registros administrativos. Método de generación de información estadística, mediante el uso de los registros sobre hechos, eventos, acciones, objetos, sujetos u otras unidades, que realizan las Unidades del Estado en el marco de sus atribuciones.

Encuestas por muestreo. Método para generar información estadística mediante la captación de datos para un subconjunto de unidades seleccionadas de la población objeto de estudio.

Levantamientos tipo censo. Método de generación de información estadística, mediante la obtención de datos de cada uno de los elementos que conforman el conjunto objeto de estudio. En determinados contextos puede denominarse inventario.

Estadística derivada. Conjunto de datos obtenidos mediante el uso de estadísticas provenientes de una o varias fuentes, con apoyo en cálculos matemáticos basados en conceptualizaciones o metodologías ajenas a las fuentes de datos utilizados.

Integración de estadísticas. Ordenamiento de un conjunto de datos estadísticos básicos o derivados, provenientes de fuentes distintas, seleccionados bajo criterios, esquemas o modelos específicos y presentados para facilitar su consulta o el estudio de un campo determinado.

Sistemas de información estadística y/o geográfica. Recopilación, procesamiento y sistematización de información estadística y/o geográfica provenientes de fuentes primarias o secundarias, presentados para su consulta pública o restringida a través de herramientas de visualización.

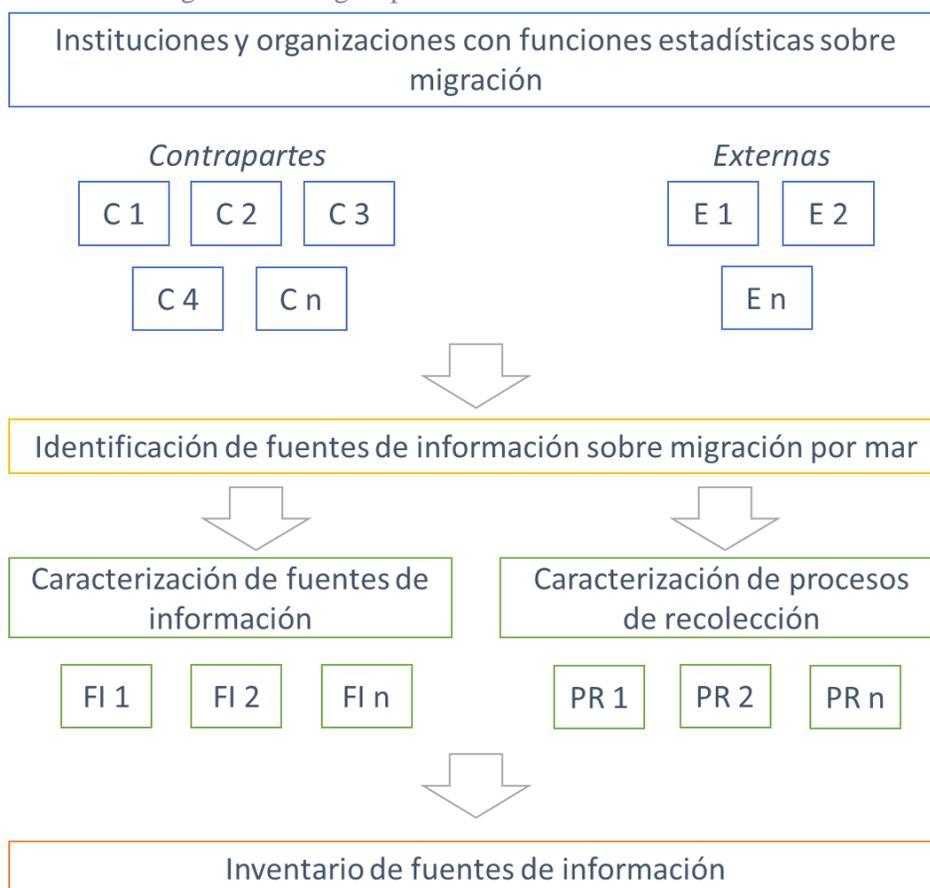
ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El inventario de fuentes de información sobre el tráfico ilícito de migrantes por mar en México retoma elementos propuestos por el INEGI para la construcción del Registro Estadístico Nacional¹, considerando a las instituciones contrapartes del proyecto y a otras instituciones generadoras de información estadística relevante. A partir de la información recopilada, se elaboran fichas técnicas para cada fuente de información que componen inventario. Además, se obtiene información sobre los procesos de recolección que complementan el panorama sobre la generación de información y datos con fines estadísticos.

La estrategia diseñada para este propósito (Figura 1) parte de la identificación de las instituciones y organizaciones con funciones estadísticas que cuentan con información sobre migración, tanto de las contrapartes como de instituciones externas. En un segundo momento se identifican estas fuentes de información y se verifica que, en efecto, cuenten con información sobre migración por mar, lo cual determinó su inclusión al inventario. Una vez que se tuvo el universo de fuentes de información a incluir en el inventario, se procede a la recolección de información que permita caracterizarlas, en los términos ya descritos, para finalmente procesar y sistematizar la información obtenida y conformar con ello el inventario de fuentes de información sobre migración por mar.

¹ <https://www.snieg.mx/RNIEG/REN/> consultado el 23 de enero de 2019.

FIGURA 1. Estrategia metodológica para la construcción del inventario de información



Fuente: Elaboración propia.

Informantes

El tipo de informantes del inventario está determinado por su participación o no, en el proyecto. Las instituciones contraparte son consideradas *informantes primarios* puesto que existe una disposición por colaborar en la construcción del diagnóstico y el inventario. A través de los enlaces institucionales se hizo llegar la solicitud para designar puntos focales para colaborar en la construcción del inventario de fuentes de información.

De manera alterna se identificaron instituciones u organizaciones responsables de proyectos o productos estadísticos con información sobre migración por mar, que no forman parte del conjunto de instituciones contrapartes, pero que por la relevancia de la información estadística se decidió incluir en el inventario. A estos actores se denominan *informantes secundarios* y en su caso, la caracterización de sus fuentes de información se realizó de manera indirecta, como se menciona en las técnicas de investigación.

Técnicas de investigación

Para recopilar la información necesaria se utilizaron diferentes técnicas de investigación de acuerdo con el tipo de informantes.

Para el caso de los informantes primarios, es decir, las instituciones contrapartes, se utilizaron formatos y entrevistas semi estructuradas. La caracterización de las fuentes de información requiere de una estructura homogénea que permita la posterior comparabilidad, por lo que se diseñaron *ad oc* dos formatos para autocompletar por las instituciones, un primer formato para la identificación de fuentes de información y puntos focales (Anexo 1) y un segundo formato para la caracterización de las fuentes de información (Anexo 2). Al contar con una estructura rígida que no se altera en el proceso de recolección al ser idéntico para todos los informantes, los formatos permiten obtener información con las mismas características, que luego puede ser organizada y analizada de manera sistematizada.

La entrevista semi estructurada se solicitó después de obtener los formatos ya mencionados, con dos propósitos principales: a) corroborar y completar información de los formatos, y; b) conocer de manera cualitativa los procesos de recolección, procesamiento e intercambio de la información. Las entrevistas se concertaron con los puntos focales designados por cada institución, utilizando una guía con preguntas clave que ayudan a encontrar información ya predeterminada, pero que al mismo tiempo brindan la oportunidad de detonar otros temas específicos para cada institución (Anexo 3).

La información secundaria obtenida de las instituciones externas al proyecto se obtuvo a partir de la revisión documental y búsqueda en internet. Ambas técnicas permitieron conocer a las instituciones y proyectos estadísticos con información sobre migración en México; posterior, se descartaron aquellas que no cuentan con información sobre el tránsito de las personas migrantes por el territorio nacional y finalmente, se obtuvo información detallada de aquellas que generan o recopilan información sobre el tipo de migración (tierra, aire o mar) y/o el medio de transporte utilizado para el tránsito migratorio.

Unidades de observación

El inventario de información utiliza dos unidades de observación. La primera de ellas es la institución responsable de la fuente de información y la segunda es el proyecto o producto estadístico que es considerado como fuente de información.

Para el primer caso, el de las instituciones, se obtiene información general sobre la institución y sobre el área y funcionario responsables de la fuente de información; básicamente se obtienen los datos de contacto para que, en caso de requerir la información estadística en cuestión, se conozcan los canales adecuados para tal fin.

La segunda unidad de observación es el proyecto o producto estadístico con información sobre migración por mar. Cabe la posibilidad de que una institución tenga más de una fuente de información, a saber, registros administrativos, encuestas u otros. Para el caso de este proyecto, las instituciones identificadas con funciones estadísticas a considerar sólo tienen una fuente de información sobre migración por mar, por tanto, el número de fuentes de información es idéntico al número de instituciones.

Procesamiento y análisis de la información

Una vez que se ha completado la etapa de recolección de información, se ha procesado y analizado el contenido de los formatos y las entrevistas. La estrategia utilizada para la sistematización de este análisis fue el diseño y construcción de fichas técnicas, una por cada institución/fuente de información. En estas fichas, se presenta de manera concisa y homogénea la información obtenida que permite una fácil lectura y al mismo tiempo una comparación entre las diferentes fuentes de información. Estas fichas se han agrupado de acuerdo con los tipos de informantes, por un lado, las fuentes de información de las contrapartes del proyecto y por otro las fuentes externas o indirectas.

Además, la información sobre los distintos procesos de recolección, procesamiento e intercambio de información han servido para construir modelos de procesos, que permiten una discusión sobre las fortalezas y áreas de oportunidad en los enfoques utilizados para la construcción del dato estadístico sobre la migración por mar en México.

INSTITUCIONES CONSIDERADAS

Como se ha mencionado, la información para la construcción de este primer inventario se obtuvo de manera directa e indirecta. De manera directa a través de las instituciones contraparte del proyecto y de manera indirecta de instituciones externas que son responsables de proyectos estadísticos con información sobre migración por mar (Figura 2). La lista de participantes se presenta en la figura 4.

FIGURA 2. Tipo de instituciones consideradas en el inventario de información



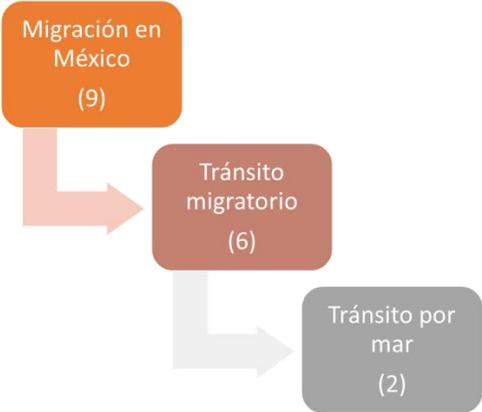
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2008.

Del total de instituciones contraparte, el 66.6% identificaron funciones estadísticas con información sobre migración por mar. De ellas, se obtuvo información de cuatro proyectos o

productos estadísticos, es decir, una fuente de información por cada institución. En todos los casos, incluyendo a aquellas sin fuentes de información sobre migración por mar, se tuvo al menos una reunión de trabajo en donde se aplicó la entrevista semi estructurada y se resolvieron dudas sobre las respuestas a los formatos.

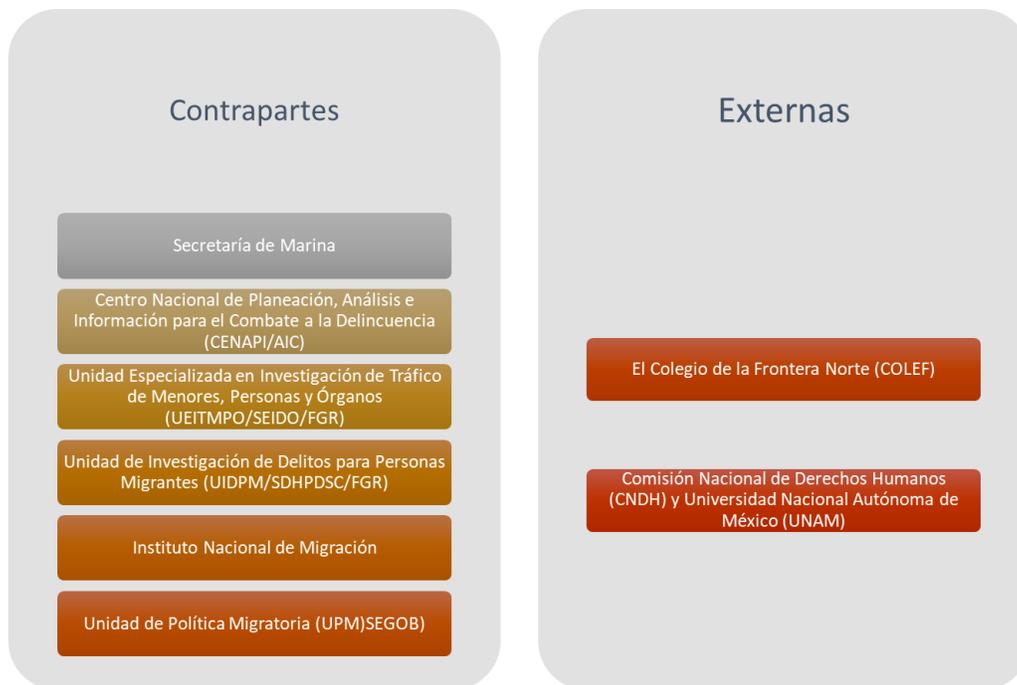
Sobre las fuentes externas, se identificaron siete instituciones u organizaciones con proyectos o productos estadísticos con información sobre migración en México; de ellas, sólo tres cuentan con información sobre el tránsito por el país; finalmente, sólo dos registran información sobre el tipo de tránsito o el medio de transporte, lo que a fin de cuentas permite conocer sobre el fenómeno de la migración por mar (Figura 3).

FIGURA 3. Selección de organizaciones externas



Fuente: Elaboración propia.

FIGURA 4. Instituciones participantes



Fuente: Elaboración propia.

ALCANCES Y LIMITACIONES

Una situación muy recurrente de usuarios potenciales de inventarios de fuentes de información es esperar que en ellos se encuentren las estadísticas de los proyectos incluidos. Lo cual no sucede, pues el objetivo del inventario es identificar y caracterizar las fuentes de información, no compilar las estadísticas de estos. Es por ello que es menester anunciar esta situación en los alcances del documento, para evitar falsas expectativas.

En este sentido, se recalca que el objetivo de este documento no es compilar el contenido estadístico de las fuentes de información sobre la migración por mar, sino identificar a las instituciones con funciones estadísticas que generan información sobre la migración por mar, identificar estas fuentes de información estadística y caracterizarlas, esto es, conocer qué tipo de información se genera y como se puede acceder a ella, entre otras cuestiones.

La elaboración del inventario se debió sobre todo a la colaboración de las contrapartes clave para proporcionar la información al respecto. Esta situación trae implícita algunas limitaciones a los resultados obtenidos. En primer lugar, el universo de proyectos y productos estadísticos identificado depende de la interpretación que los puntos focales designados hacen de los conceptos asociados a la tipología de fuentes de información. Más allá del acompañamiento técnico que se brindó, es necesario dejar constancia de que los proyectos y productos estadísticos aquí incluidos no necesariamente son todos los que existen, sino los que los puntos focales identificaron como pertinentes para su inclusión.

Además, uno de los hallazgos importantes que al mismo tiempo representa una limitación del diagnóstico, es que la información estadística y geográfica sobre la migración

por mar en ningún caso es el objetivo general o exclusivo de las fuentes de información, sino que, en el mejor de los casos, es un apartado entre diferentes temas que no necesariamente se refieren a la migración. Derivado de esta situación, se tiene que los marcos conceptuales y técnicos utilizados para la construcción y generación del dato estadístico, no sean especializados en la migración por mar.

Otra cuestión que es preciso enunciar, es la dificultad de tener acceso al personal encargado de registrar los datos que serán utilizados para la construcción de las estadísticas, lo cual ha limitado la comprensión de las dificultades en los procesos de recolección y captura de la información. Al tratarse en su mayoría a instituciones de seguridad, las restricciones tanto para acceder a los datos como al personal encargado, no suelen ser caminos sencillos. Sin embargo, cabe destacar la disponibilidad con que las contrapartes acogieron el proyecto y colaboraron en la medida de lo que sus atribuciones les permitieron. Sin embargo, queda un camino por recorrer para que los datos y registros sean efectivamente productos estadísticos al alcance de usuarios especializados o al público en general.

1. PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Como se anunció en la introducción, un dato cuantitativo no necesariamente es o puede convertirse en una estadística. Para que ello suceda es necesario pasar por un procesamiento que dote al dato de un contenido conceptual, que posibilite su utilidad estadística. Conocer los procesos de recolección, procesamiento e intercambio de información que las instituciones practican en materia de tráfico ilícito por mar, permitirá no sólo conocer el tipo de información disponible, sino acercarnos también a la calidad de esta en términos estadísticos, conocer su potencial utilidad para la generación de estadísticas y ampliar así el número de usuarios posibles.

Este apartado se elaboró a partir de la información obtenida de las instituciones contraparte, con lo cual se construye un modelo de proceso para la generación de estadísticas. Este modelo sirve para trazar una propuesta de ruta ideal para las instituciones que generan información sobre la migración por mar, esperando que con los elementos ya incorporados en una u otra institución, se transite hacia un escenario de mayor colaboración no sólo en el intercambio de información, sino también de experiencias.

Para llegar a este modelo se sistematizaron las diferentes experiencias encontradas, con lo cual se construyeron tres modelos parciales (figura 5) organizados en las tres etapas del proceso general para la construcción de estadísticas: recolección, procesamiento, intercambio/difusión. A continuación, se describe cada uno de estos modelos parciales, para después presentar lo que, a nuestra consideración, puede ser una integración de las mejores prácticas encontradas en el campo de trabajo de estas instituciones.

Registros sin fines estadísticos

La institución recibe notificación de las policías (federal o estatal) o fuerzas armadas de un rescate de personas migrantes, por lo cual después de un rápido análisis del caso determinan si es de su competencia o no. En caso afirmativo, se atrae el caso y se inicia el proceso operativo que en consecuencia abre una carpeta de investigación o de trabajo. Esta carpeta contiene información acerca del evento, de las personas migrantes y de los posibles imputados por tráfico ilegal de personas; la utilidad de estas carpetas es para la atención del caso pero que contiene datos que pueden ser útiles con fines estadísticos.

Durante el proceso operativo o al final de este, parte de la información contenida en la carpeta se integra a una base de datos para facilitar el monitoreo del caso. Normalmente estos registros se actualizan conforme el caso avanza en su proceso, el cual puede durar meses o incluso años abierto; mientras tanto, la base de datos sirve para tener a la mano la información más relevante de la carpeta, para las solicitudes de información de los involucrados en el caso y para elaborar reportes para los mandos superiores. Por lo regular, no existen áreas específicas de estadística que realicen estos procesos, sino que son los mismos funcionarios operativos los que se encargan de construir los registros administrativos.

El intercambio de información se reduce a solicitudes esporádicas de funcionarios o instituciones relacionadas con el caso; el tratamiento estadístico es mínimo y se reduce a obtener frecuencias de algunas características de los eventos, las víctimas o los imputados.

La utilidad estadística es prácticamente nula, pues más allá de los reportes sobre la operación, la información contenida en estos registros no se utiliza para el monitoreo del fenómeno o para la toma de decisiones.

En todo el proceso, los casos de tráfico ilícito por mar suelen ser escasos, por lo que no es una categoría que sea relevante durante la recolección, procesamiento o intercambio. De hecho, los casos de tráfico por mar son más bien anecdóticos y no se cuenta con una variable específica en la base de datos que registre el medio de transporte de las personas migrantes.

Registros con fines estadísticos internos

Las diferencias respecto al primer modelo inician en la etapa del procesamiento, pues al igual que en el caso anterior, la institución toma conocimiento de un evento que involucra tráfico ilícito de personas (por tierra, mar o aire) y se crea una carpeta de investigación o trabajo, para registrar/recolectar la información del caso.

La institución cuenta con un área de estadística encargada del procesamiento de la información, aunque en algunos casos el personal operativo encargado se ha capacitado en funciones estadísticas. La construcción de la(s) base(s) de datos que concentran la información de las carpetas de trabajo se realiza con una lógica de utilidad estadística. Es decir, las variables y categorías de registro se definen con una intencionalidad para el uso de la información para la toma de decisiones, y no sólo para el registro y elaboración de reportes; aunque, por otro lado, las variables se pueden definir sólo de manera empírica, sin que medien documentos técnicos o metodológicos para la adopción de categorías o tipologías. Esta etapa del procesamiento puede afectar la conformación de la carpeta de trabajo y con el paso del tiempo modificarla para aumentar su utilidad estadística.

La utilidad estadística de estas bases de datos se circunscribe casi exclusivamente al monitoreo del fenómeno del tráfico ilícito de personas, lo cual es ya en sí relevante. Los reportes suelen elaborarse con una periodicidad muy corta, incluso diariamente, para monitorear los casos abiertos, orientar investigaciones, dirigir la vigilancia y otros fines operativos. Además, es común la elaboración de reportes e informes de operación (trimestrales, anuales, etc.) tomando como base estos registros; los reportes por lo regular son internos, pero puede ser el caso que sirvan para informes públicos institucionales. El intercambio de información también es más frecuente, pues las bases de datos tienen mayor facilidad de explotación y exportación de información agregada, aunque por lo regular sólo se realiza de manera interna o entre instituciones de seguridad.

No suele haber un enfoque sobre el tráfico ilícito por mar, aunque dentro de las categorías o variables se considera(n) alguna(s) que registren el tipo de tráfico (tierra, mar o aire) y/o el medio de transporte en el que se ubicaron a las personas migrantes. Sin embargo, esta información no suele ser explotada en los análisis estadísticos disponibles, como se constató al revisar los informes públicos o a través de las entrevistas a los involucrados.

Sistema de información para toma de decisiones interna

Por lo regular, los sistemas de información suelen estar a cargo de áreas especializadas en estadística, información o investigación. Su construcción es consecuencia de decisiones directivas o incluso de mandatos, decretos o respuesta a funciones de áreas específicas de las instituciones. A este nivel, la recolección de información no suele ser directa, sino que reciben reportes internos o externos que se han definido a partir de protocolos de operación intra o interinstitucional.

La periodicidad de estos reportes puede ser regular o irregular, y los formatos de estos suele ser tan variada como las capacidades técnico-estadísticas de los encargados de la recolección; así pues, el abanico de posibilidades es desde oficios en papel, documentos en formato word o pdf, archivos en excel u otro procesador de datos, etcétera. Por tal motivo, el registro de la información en las bases de datos significa un esfuerzo tan heterogéneo como la diversidad de formatos en los que se recibe la información.

La definición de categorías, variable o tipologías, puede estar determinada por los responsables del sistema de información, o bien, por los responsables de la recolección y generación de la información; esto depende de acuerdos de trabajo que tienen un alto impacto en el uso de la información, sobre todo lo relacionado con la comparabilidad e interoperabilidad, pues ante dos fuentes de información con distintas categorías para nombrar el mismo fenómeno, la integralidad del sistema de información puede estar a debate.

Las diferentes bases de datos integran un sistema de información que puede ser estadística y/o geográfica, con un marco técnico y conceptual claro y que incluso puede responder a parámetros nacionales o internacionales, lo que aumenta la calidad de la información procesada al interior del sistema. Dependiendo de la capacidad técnica del área responsable, el sistema de información puede ser básico o muy sofisticado, con hardware y software especializado; lo cual influye en su potencial, pero no determina su utilidad, pues existen sistemas de información modestos que son utilizados con fines estratégicos, y por el contrario, la sofisticación de un sistema de información no garantiza que sea determinante para la toma de decisiones.

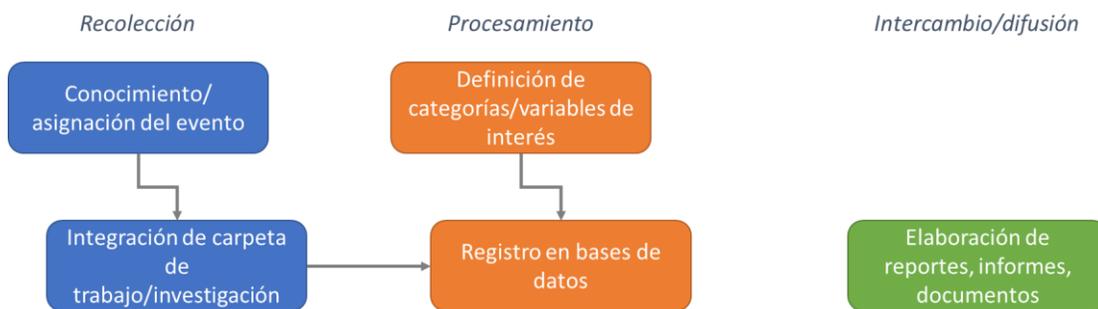
A este nivel, los datos estadísticos contenidos en el sistema suelen ser una fuente de información regular para la elaboración de informes y reportes operativos, para el monitoreo de los diferentes aspectos relacionados con el tráfico ilegal de personas, para informes de resultados e incluso para la elaboración de informes de gobierno en materia de seguridad; llegado el caso, estos sistemas de información también son base para la contribución nacional a informes mundiales. Por tanto, el diseño de productos estadísticos a partir de los sistemas de información es una práctica regular, pues estos se elaboran periódicamente y bajo características similares. Sin embargo, la difusión pública de la información es una práctica poco incorporada, a menos de que existan solicitudes expresas para ello. En este aspecto, cabe hacer notar que aún en las mejores prácticas del manejo y uso de la información, se mantiene un enfoque de restricción en el acceso a la información propia de las agencias de seguridad nacional, a menos que existan mandatos superiores para la divulgación.

Figura 5. Procesos de recolección, procesamiento e intercambio de información

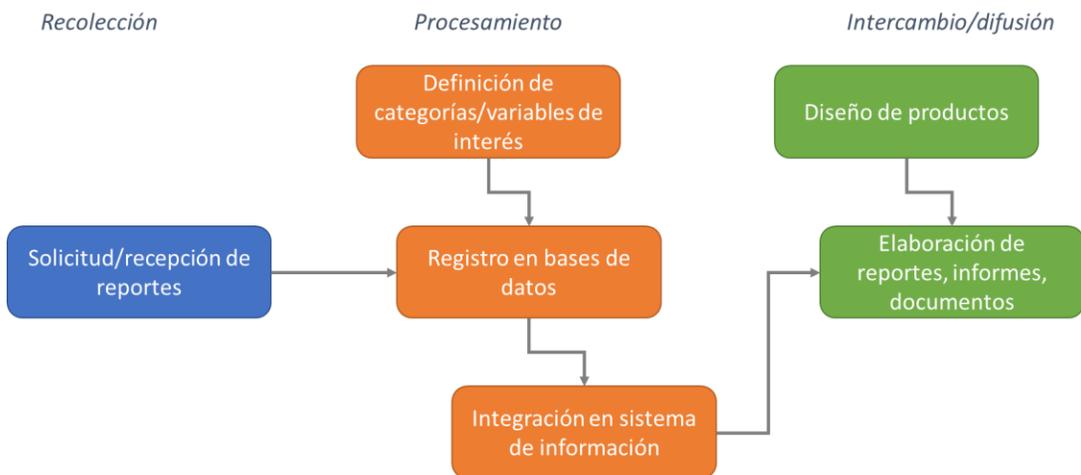
Registros sin fines estadísticos



Registros con fines estadísticos internos



Sistema de información para toma de decisiones interna



Fuente: Elaboración propia.

2. MODELO DE PROCESO PARA LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS

Las diversas experiencias de procesos para la generación de estadísticas a partir de registros administrativos o intercambio de información, tanto de las fuentes directas (contrapartes del proyecto) como de la revisión documental, permitió construir una propuesta de modelo de proceso para la generación de información estadística (Figura 6), el cual integra de manera explícita las contribuciones encontradas en las instituciones revisadas, pero también de manera implícita se pueden empezar a delinear algunas recomendaciones para mejorar los procesos actuales en cada una de las diferentes etapas de éstos.

Etapas de recolección

Como se ha visto, el registro de los casos de tráfico ilícito de personas por mar inicia a partir de un ‘rescate’ por parte de las policías o las fuerzas armadas. Cuando tiene lugar un ‘alertamiento’ de alguna embarcación no identificada pero no se logra el ‘aseguramiento’, no se tiene información suficiente para determinar si se trata de un caso de tráfico ilícito de personas. Por lo cual, sólo a través del ‘aseguramiento’ y consecuente ‘rescate’ se inicia un

proceso operativo que a la par conforma un registro administrativo que deriva a su vez en utilidad estadística.

La pluralidad de instituciones involucradas en un mismo evento, con la consecuente multiplicidad de registros institucionales, hace necesario para los fines estadísticos que se registre y comparta información mínima que permita la identificación e interoperabilidad de las distintas bases de datos; idealmente, esta colaboración puede llegar a la definición de una clave única para registrar el caso, conformada, por ejemplo, con información sobre lugar, fecha, responsable del rescate, etc.

Se ha visto que la integración de una carpeta de investigación o de trabajo, es una práctica generalizada entre las instituciones, aunque el contenido de esta puede ser tan diversa como el número de instituciones. Al respecto, hay tres apartados que merecen ser considerados en todos los casos, con información mínima que de manera interinstitucional puede definirse a partir de mesas de trabajo. Estos tres apartados son: el evento, la(s) víctima(s) y los posibles imputados del delito. De acuerdo con la naturaleza de las instituciones, las carpetas pueden tener énfasis en alguno(s) de los apartados o incluso pueden carecer de alguno, pero en todos los casos, tener presente esta primera clasificación ayudará en la elaboración de reportes con propósitos estadísticos.

Etapa de procesamiento

La segunda etapa es la del procesamiento del dato con fines estadísticos, donde propiamente se construyen los proyectos estadísticos que se han analizado en este informe, a saber: registros administrativos y sistemas de información. Esta etapa se vincula con la etapa de recolección en la definición de lineamientos para elaborar los reportes con insumos para los proyectos estadísticos. Estos lineamientos pueden incluir periodicidad, formatos, categorías y variables, entre otros.

Para emitir estos lineamientos, la etapa de procesamiento debe iniciar con un trabajo técnico, conceptual y metodológico que defina las categorías, variables y en general, los metadatos de la información a incluirse en los proyectos estadísticos. Por muy sencilla o básica que sea una base de datos, es condición necesaria que su diseño incluya esta etapa para posibilitar su explotación estadística por usuarios distintos a los responsables del proyecto. Dejar de constancia de las referencias internas o externas que sirvieron para el diseño (documentos, decretos, legislación, acuerdos, agendas, etcétera), ayudará en la comprensión del dato y en su utilidad para el análisis estadístico del fenómeno en cuestión.

A su vez, el diálogo entre la definición técnico-conceptual y la elaboración de reportes facilitará el registro de la información en la(s) base(s) de datos que conforman el proyecto estadístico y su posterior integración a algún *sistema de información* si es el caso. Cuando el proyecto estadístico se trata de *registros administrativos*, las bases de datos ya son en sí mismas estos registros y pueden ser explotadas directamente sin necesariamente pasar por un procesamiento adicional.

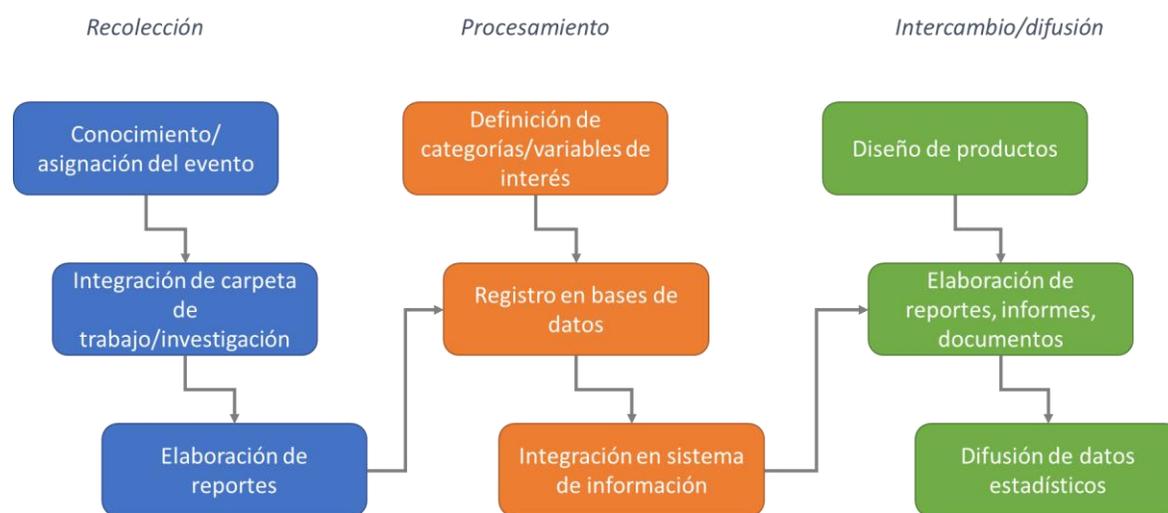
Etapa de intercambio/difusión

El diseño de cualquier proyecto estadístico debe considerar objetivos claros, los cuales guían otras etapas del diseño, la implementación y evaluación, por mencionar algunos aspectos relevantes. La etapa de intercambio y difusión de la información debe iniciar con una revisión y reflexión de estos objetivos, pues serán los que orientarán el tipo de productos estadísticos que se pueden obtener del proyecto en cuestión. Así pues, el diseño de informes, reportes, integración de estadísticas, sistemas de consulta, etc., que resulten del proyecto estadístico, debe ser una actividad que se desarrolla desde el inicio temporal del proceso, pues deberá estar en diálogo con el conocimiento previo de los eventos y con la definición de categorías y variables de interés.

De esta manera, la elaboración de estos productos puede ser una actividad periódica que cumpla con estándares de temporalidad y comparabilidad que aumenten considerablemente su utilidad estadística, tanto para los objetivos internos de monitoreo y toma de decisiones, como para objetivos externos de investigación y observación ciudadana respecto al fenómeno del tráfico ilícito de personas por mar.

En este sentido, la difusión y divulgación de datos estadísticos deberá de ser una actividad regular de los proyectos estadísticos, una vez que, desde la recolección, procesamiento y elaboración de productos, se han cumplido los estándares necesarios relativos a la protección de datos personales y a la confidencialidad que los procesos judiciales requieren. La posibilidad de extraer información con fines estadísticos de los registros administrativos y sistemas de información, ponerla a disposición de un mayor número de usuarios y recibir retroalimentación acerca de su calidad y utilidad, es una etapa altamente relevante que debe incluirse en cualquier proceso de generación de información estadística.

Figura 6. Modelo de proceso para la generación de estadísticas



Fuente: Elaboración propia.

La revisión de los procesos existentes y la poca frecuencia de la modalidad del tráfico ilícito por mar parece estar invisibilizando el fenómeno, pues incluso los encargados operativos de la atención al fenómeno y los encargados de las estadísticas sobre el tema suelen prestarle poca atención a este tipo de sucesos.

Al respecto es importante aclarar que no es necesario construir fuentes de información específicas sobre el tráfico ilícito por mar, pero si considerar en los proyectos existentes al menos tres variables imprescindibles para el conocimiento del fenómeno: tipo de evento (tierra, mar o aire), medio de transporte y condición de tráfico ilícito.

Con estas incorporaciones mínimas, se avanza de manera importante a la comprensión del fenómeno del tráfico ilícito de personas de una manera integral y con la posibilidad de observar viejos y nuevos flujos, rutas y estrategias que toman tanto las personas migrantes como los traficantes, aumentando así la capacidad de toma de decisiones.

3. INVENTARIO DE FUENTES DE INFORMACIÓN

De las instituciones contraparte del proyecto, se identificaron seis instituciones con funciones estadísticas sobre migración irregular por mar. De ellas, cuatro reportan ser responsables de un proyecto estadístico, de los cuales hay un sistema de información estadística y geográfica y tres registros administrativos.

La construcción de estos proyectos estadísticos tiene su origen principalmente en la necesidad operativa para la concentración y consolidación de información que usualmente se registra en carpetas de trabajo o investigación. Estas carpetas tienen una extensión variable y en no pocos casos su tamaño dificulta la búsqueda de información. Así pues, los registros administrativos en la mayoría de los casos se construyen con un enfoque de practicidad operativa y no necesariamente con fines estadísticos.

Además, sólo en un caso existen documentos técnicos o metodológicos que guiaron el diseño de estas fuentes de información; por lo regular, se siguen prácticas derivadas de la experiencia empírica en el manejo de la información, lo que dificulta su análisis bajo marcos teóricos o conceptuales y su comparabilidad con otras fuentes de información.

La capacidad técnica es diversa, por un lado, existen proyectos con personal y especializado, mientras que por otro lado la responsabilidad recae en personas que carecen de formación estadística y tienen como herramientas únicamente una computadora de trabajo. Esta disparidad se hace evidente en la regularidad y calidad de la información y los productos derivados.

Dependiendo de las atribuciones y funciones de cada institución, hay una variedad de intereses sobre el fenómeno migratorio en cuestión, pero es posible agrupar los temas, categorías y variables en tres grandes rubros: el evento, las personas migrantes, las personas traficantes. En algunos casos se ocupan de los tres rubros, en otros sólo de uno o dos. La información que da cuenta del tráfico ilícito de personas por mar se encuentra en las variables que describen el evento y donde es posible conocer el medio de transporte y/o el tipo de tránsito (tierra, mar o aire).

También se encontró que los eventos y las personas suelen nombrarse de manera distinta, de acuerdo con las atribuciones de cada institución. Mientras que para la SEMAR los eventos se registran como aseguramientos, para la UIDPM se trata de delitos y para la UEITMPO se trata de rescates, por ejemplo; homologar las categorías facilitaría la comparabilidad de información, pero una primera etapa puede ser tener claridad sobre las categorías para establecer correspondencias.

Finalmente, es de destacar que la accesibilidad a reportes es muy limitada y prácticamente inaccesible el caso de las bases de datos. Los hallazgos al respecto indican que es necesario transitar por una ruta de procesamiento de información y diseño de productos con un enfoque de accesibilidad de la información. No se trata únicamente de proteger los datos personales de los implicados, sino de cuidar que los procesos judiciales no se vean afectados, por ejemplo. Definitivamente, el enfoque utilizado en el diseño y construcción de

las fuentes de información ha sido para el monitoreo y reportes internos, por tanto, los productos que se pueden obtener de estas fuentes de información tienen este alcance; para transformar los productos esperados, se hace necesario transformar también el enfoque de diseño y procesamiento.

Cuadro 1. Fuentes de información de instituciones contraparte

No.	Tipo	Nombre	Institución responsable
1	Registros administrativos	Regiones Navales	Secretaría de Marina
2	Sistema de información estadística y geográfica	Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia – SEUNAD	Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC).
3	Registros administrativos	Registro de Víctimas	Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO) de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Fiscalía General de la República (FGR)
4	Registros administrativos	Base de datos interna	Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad (SDHPDSC) de la Fiscalía General de la República (FGR)
5		Sin fuentes	Instituto Nacional de Migración
6		Sin fuentes	Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Fuente: Elaboración propia.

Regiones Navales SEMAR

Presentación

Los registros administrativos de las siete Regiones Navales en las que está organizada operativamente la Secretaría de Marina, contienen información de alertamientos y aseguramientos de embarcaciones que entran al territorio mexicano por mar de forma irregular. Cuando estas embarcaciones son aseguradas, se obtiene información de sus ocupantes, los cuales son entregados al Ministerio Público para definir su situación legal en el país.

Estos registros administrativos proporcionan información de una parte de la migración ilegal por mar en México, referida a los casos no exitosos desde el punto de vista del migrante, pues su aseguramiento implica quedar sujeto a las autoridades mexicanas.

Tipo de fuente de información

Registros Administrativos

Institución responsable

Secretaría de Marina – SEMAR

Avenida Heroica Escuela Naval Militar, núm. 861, Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830

Teléfono: 5624 6500, Int. de la República 01 800 627 4621

Web: www.gob.mx/semar

Punto focal institucional

Contralmirante Marco Antonio Peyrot Solís

Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica

Jefe de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica

Teléfono: 5624 6500 Ext. 7893

Correo: uniplace@semar.gob.mx

Objetivo

Generar una base de datos con el fin de obtener datos de estadística que proporcionen inteligencia para el combate al tráfico ilícito de migrantes por mar.

Cobertura temática

- Tipo de evento reportado
- Lugar y/o fecha del evento
- Características de los migrantes
- Origen de los migrantes
- Puntos de ingreso y rutas de tránsito
- Medios de transporte

Categorías o unidades de análisis

- Rutas de navegación:
- Tipo de embarcaciones:

<ul style="list-style-type: none"> ○ Aseguramientos ○ Alertamientos 		<ul style="list-style-type: none"> ○ Dimensiones 	
Unidad de observación Aseguramiento			
Periodicidad Trimestral		Cobertura temporal 2017 - 2018	
		Cobertura geográfica Nacional	
Sustento metodológico No disponible		Medios de difusión No disponible	
Base de datos No disponible			
Enfoque sobre tráfico por mar La categoría utilizada es el aseguramiento de embarcaciones que ingresan al territorio nacional de manera irregular. Los ocupantes se consideran asegurados y se entregan al Ministerio Público.			

Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia - SEUNAD

Presentación

El Sistema Estadístico Uniforme para el Análisis de la Delincuencia (SEUNAD) es un Sistema de Información Estadística y Geográfica que integra datos generados por las dependencias del llamado Esfuerzo Nacional contra la delincuencia (SEDENA, SEMAR, PF, PFM, SHCP).

Diseñado como un esfuerzo estratégico contra la delincuencia, tiene su principal enfoque en el combate a las drogas y el delito, siendo la fuente de información utilizada para el reporte nacional del Informe Mundial de Drogas, pero es escasa la información sobre el tráfico ilegal de migrantes por mar, pues sólo la Secretaría de Marina reporta este fenómeno de manera periódica (semanalmente).

El SEUNAD cuenta con 84 módulos cuya unidad de observación son las personas o las embarcaciones, según sea reportada la información por los responsables de su captura. Los usuarios son la llamada Superioridad, es decir, los mandos de las dependencias involucradas, y su divulgación es de carácter confidencial, únicamente se pueden conocer datos agrupados en los Informes de Gobierno, pero de ellos en ningún caso se han ocupado de la migración irregular por mar.

Tipo de fuente de información

Sistema de Información Estadística y Geográfica

Institución responsable

Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia de la Agencia de Investigación Criminal (CENAPI/AIC).

Xóchitl No. 38, Colonia Pueblo de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México.

Teléfono: 5169 6500

Web: <https://www.gob.mx/pgr>

Punto focal institucional

Arturo Aarón López Castillo

Director de Estadística y Cartografía

Teléfono: 5169 6654

Correo: arturo.lopezca@pgr.gob.mx

Objetivo

Integrar los datos de los resultados operativos de las dependencias que integran el Esfuerzo Nacional (SEDENA, SEMAR, PF, PFM, SHCP).

Cobertura temática

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tipo de evento reportado ▪ Lugar y/o fecha del evento ▪ Características de los migrantes ▪ Origen de los migrantes ▪ Puntos de ingreso y rutas de tránsito ▪ Medios de transporte ▪ Características de los traficantes ▪ Aseguramientos de armas de fuego y drogas 		
<p>Categorías o unidades de análisis</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Información sociodemográfica: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sexo ○ Edad ○ Situación migratoria ○ Nombre ○ Nacionalidad ▪ Geográficas <ul style="list-style-type: none"> ○ País de origen ○ País de destino ○ Estado de origen ○ Estado de destino ○ Estado de aseguramiento ○ Municipio de aseguramiento ▪ Movilidad <ul style="list-style-type: none"> ○ Tipo de transporte 		
<p>Unidad de observación Persona</p>		
<p>Periodicidad Diaria</p>	<p>Cobertura temporal 01/12/2012 - actual</p>	<p>Cobertura geográfica Municipal</p>
<p>Sustento metodológico PGR/AIC/CENAPI: Protocolo para la Recolección, Validación, Consolidación y Explotación de los Resultados del Esfuerzo Nacional en materia de la Persecución y combate a la Delincuencia organizada nacional y trasnacional</p>		<p>Medios de difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Documentos estadísticos y estratégicos para la superioridad ▪ Informes de Gobierno, de Labores y de Ejecución.
<p>Base de datos No disponible</p>		
<p>Enfoque sobre tráfico por mar De la información recopilada a través de las dependencias que integran el Esfuerzo Nacional, sólo la Secretaría de Marina reporta periódicamente datos sobre aseguramientos de embarcaciones/personas por mar. El CENAPI utiliza las categorías que la dependencia generadora de la información utiliza, en este caso la de asegurados.</p>		

Registro de Víctimas UEITMPO

Presentación

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos (UEITMPO), atiende casos de tráfico irregular de migrantes, cuando son víctimas de la delincuencia organizada.

El Registro de víctimas es una base de datos construida a partir de las carpetas de investigación de los rescates que la UEITMPO atrae para su atención, donde quedan registrados datos de las víctimas, de los traficantes y del rescate en sí mismo.

Tipo de fuente de información

Registros administrativos

Institución responsable

Fiscalía General de la República

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

Paseo de la Reforma 72, 4o Piso, Colonia Guerrero, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México

Teléfono: 5346 3926

Web: <https://www.gob.mx/pgr>

Punto focal institucional

Alejandra Eréndira Torres Torres

Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos

Subcoordinadora de Servicios

Teléfono: 5346 3926

Correo: alejandra.torrest@pgr.gob.mx

Objetivo

Concentrar datos de cada rescate (carpeta de investigación) atendido por la UEITMPO en una base de datos estadística para reportes a la superioridad.

Cobertura temática

- Tipo de evento reportado
- Fecha del evento
- Municipio y estado del evento
- Situación migratoria
- Edad y sexo de los migrantes
- Nacionalidad de los migrantes
- Estatus por edad
- Menores acompañados
- Medios de transporte

Categorías o unidades de análisis <ul style="list-style-type: none"> ▪ Inculpado <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre ○ Edad ○ Domicilio ○ Nacionalidad ○ Situación conyugal ○ Lugar de trabajo ○ Ocupación ○ Teléfono ▪ Víctima <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre ○ Nacionalidad ○ Edad ○ Sexo ▪ Rescate <ul style="list-style-type: none"> ○ Método ○ Medio de transporte ○ Entidad ○ Ubicación 		
Unidad de observación Rescate		
Periodicidad Anual	Cobertura temporal 2014 - 2018	Cobertura geográfica Nacional
Sustento metodológico Ninguno		Medios de difusión Ninguno
Base de datos No disponible		
Enfoque sobre tráfico por mar La UEITMPO atiende todos los casos de rescates que le son reportados por las policías, que en su mayoría se trata de rescates en tierra, principalmente usando trailers por las carreteras del país. En pocos casos se ha tenido conocimiento de rescates en mar, pero en todos los casos queda registrado el medio de transporte utilizado en el tráfico.		

Base de datos interna UIDPM

Presentación

La Unidad de Delitos para Personas Migrantes (UIDPM) de la Fiscalía General de la República (FGR), recibe y atiende casos que son denunciados por las víctimas directas o indirectas a través de las fiscalías, ministerios públicos, embajadas, consulados u otros. Al tener conocimiento de posibles delitos hacia personas migrantes, se inicia una investigación para identificar o encontrar a la víctima en caso de considerarse como desaparecido.

Las carpetas de investigación de cada caso tienen un proceso interno que inicia en la Unidad de Recepción y Pronta Determinación (UNAI), luego en la Unidad de Indiciación y Litigación (UIL) en alguna de sus dos unidades: de litigación y de investigación. Cada una de estas unidades mantiene una base de datos interna que al final concentra determinada información para fines estadístico en una base de datos general de la UIDPM.

Tipo de fuente de información

Registros administrativos

Institución responsable

Fiscalía General de la República

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

Insurgentes 20, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México

Teléfono: 5346 0000

Web: <https://www.gob.mx/pgr>

Punto focal institucional

Carlos Alejandro Elguero Escalante

Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes

Subdirector de Área

Teléfono: 5346 0000 ext. 505409

Correo: carlos.elguero@pgr.gob.mx

Objetivo

Identificar personas migrantes que viajan por mar, entre otros, y que son víctimas de un delito en la República Mexicana y que denuncian en la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes.

Cobertura temática

- Tipo de evento reportado
- Lugar y/o fecha del evento
- Características de los migrantes
- Origen de los migrantes
- Puntos de ingreso y rutas de tránsito
- Medios de transporte
- Características de los traficantes
- Tipo de denuncia y delito

Categorías o unidades de análisis <ul style="list-style-type: none"> ▪ Carpeta de investigación <ul style="list-style-type: none"> ○ Delito ○ Víctima ○ Lugar de los hechos ○ Estatus de la investigación 		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Víctima <ul style="list-style-type: none"> ○ Calidad de la víctima ○ Nombre de la víctima ○ País de origen ○ Situación migratoria ▪ Imputado <ul style="list-style-type: none"> ○ Nombre del imputado 	
Unidad de observación Carpeta de investigación			
Periodicidad Mensual	Cobertura temporal 2016 - 2018	Cobertura geográfica Nacional	
Sustento metodológico UIDPM: Base de datos electrónica		Medios de difusión Informes y estadísticas internas	
Base de datos No disponible			
Enfoque sobre tráfico por mar Se tiene conocimiento de algunos casos en los que las víctimas fueron transportadas por mar, pero no es un foco de atención de la UIDPM registrar el medio de transporte, sino a partir de la investigación criminal ubicar a las víctimas (desaparecidas) y a los presuntos delincuentes, así como desarticular su forma de operación. En las bases de datos internas no existe el campo de medio de transporte o alguno otro donde quede registrado el tipo de tráfico del que se trate (tierra, mar o aire).			

4. FUENTES DE INFORMACIÓN EXTERNAS

La elaboración de este apartado surge ante un panorama en donde las fuentes de información de las contrapartes son escasas, por lo que se toma la decisión de ampliar la revisión más allá de los participantes del proyecto, con el fin de identificar otras fuentes de información útiles para el análisis del fenómeno y para el fortalecimiento de las fuentes de información existentes entre las instituciones contraparte.

A través de una revisión documental y búsqueda por internet, se identificaron nueve fuentes de información sobre migración en ocho instituciones mexicanas y estadounidenses, del sector público, academia y sociedad civil. Sin embargo, sólo en seis casos se encontró información sobre el tránsito migratorio y de estas, sólo en dos proyectos estadísticos se registra información sobre el tipo de migración (tierra, mar o aire) y/o el medio de transporte utilizado, lo que es necesario para identificar el tráfico ilícito por mar.

Más allá de algunas noticias sobre el tráfico de personas por mar, en el resto de las organizaciones no se encontró información sistematizada da datos estadísticos sobre la migración irregular por mar. Esta situación resalta la invisibilidad de esta modalidad del fenómeno migratorio, que por mínimo en comparación con la modalidad por tierra, no deja de tener relevancia y tampoco puede hacerse un monitoreo riguroso ante la escasez de datos.

Así pues, este apartado sólo incluye a las dos fuentes de información con datos sobre migración por mar. Se trata de dos encuestas: las Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF) de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y la Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Una de ellas, la EMIF, es periódica y su primer levantamiento fue en 1993, mientras que la otra se ha levantado en una sola ocasión (2016) y no se tiene información de un próximo levantamiento.

Cuadro N. Fuentes de información de instituciones contraparte

No.	Tipo	Nombre	Institución responsable
1	Encuesta	Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF)	El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)
2	Encuesta	Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México (ENPMTM)	Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Fuente: Elaboración propia.

Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF Norte y Sur)

Presentación

La Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF NORTE), surge en 1993 como un intento por parte de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), para determinar la magnitud y caracterizar los flujos migratorios laborales entre México y Estados Unidos.

Posteriormente, la EMIF NORTE, se convirtió en un observatorio estadístico fundamental para el estudio de la migración mexicana y constituyó el antecedente más importante desde el punto de vista conceptual y metodológico para la realización de otra encuesta de características similares en la frontera Guatemala-México, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (EMIF SUR), que se aplica desde 2004.

Ambas encuestas están a cargo de las siguientes instituciones: El Colegio de la Frontera Norte (COLEF); Secretaría de Gobernación (SEGOB); Consejo Nacional de Población (CONAPO); Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (UPM); la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Objetivo:

La EMIF NORTE: Profundizar en el conocimiento del fenómeno migratorio laboral a la frontera norte de México y a Estados Unidos, destacando sus características, volumen y tendencias, así como sus efectos en el mercado de trabajo e impactos en ambas sociedades.

La EMIF SUR: Profundizar en el conocimiento del flujo migratorio laboral que cruza por la frontera entre Guatemala y México, con el propósito de trabajar en México o Estados Unidos, así como de los migrantes indocumentados que utilizan el territorio mexicano como país de tránsito y son devueltos a Guatemala, Honduras y El Salvador por las autoridades migratorias mexicanas y estadounidenses; cuantificar el volumen de los flujos migratorios y destacar los principales aspectos económicos, sociales y demográficos, así como las condiciones y trayectorias laborales de las personas que los integran.

Población objetivo o unidades de análisis:

En cada una de las fronteras, sur y norte de México, las EMIF identifican desplazamientos que son captados en dos direcciones, de sur a norte y de norte a sur. En la EMIF norte hay tres grandes flujos:

- i. Migrantes procedentes del sur: personas de 15 años o más, nacidas y residentes en México, que no viven en la ciudad de la entrevista, cuyo desplazamiento a la Frontera Norte o a Estados Unidos resulta de motivos laborales, cambio de residencia, u otra razón, sin fecha comprometida de regreso a su lugar de residencia habitual.
- ii. Migrantes procedentes del norte: personas de 15 años o más, nacidas en México, y residentes en México o Estados Unidos, que no viven en la ciudad de la entrevista, que proceden de la Frontera Norte o de Estados Unidos, cuyo desplazamiento resultó de motivos laborales, cambio de residencia, u otra razón, siempre y cuando su estancia haya sido superior a un mes.
- iii. Migrantes devueltos por las autoridades migratorias de Estados Unidos: personas de 15 años o más, nacidas en México y residentes en México o Estados Unidos devueltas por las autoridades migratorias de Estados Unidos a las autoridades migratorias de México.

Por su parte la EMIF sur contempla flujos que se caracterizan por su origen (Guatemala, El Salvador y Honduras), su destino (México o Estados Unidos), y la condición del retorno, si es un individuo devuelto por las autoridades migratorias de México o de Estados Unidos. De la combinación de estos elementos se definen cuadro flujos y al interior de cada uno de estos se identifica al menos una población objetivo.

- i. Procedentes de Guatemala con destino a México o Estados Unidos: individuos no nacidos en Estados Unidos o México, procedentes de Guatemala u otro país y que cruzarán a México con el propósito de trabajar o buscar trabajo en México o Estados Unidos, o bien, permanecer en alguno de esos países por un periodo mayor a un mes.
- ii. Procedentes de México/Estados Unidos con destino a Guatemala: individuos no nacidos en Estados Unidos o México, procedentes de alguno de estos países, y cuyo desplazamiento tuvo por motivo trabajar o buscar trabajo en esos mismos países, o permanecer ahí por un periodo mayor a un mes. Este flujo incluye también a las personas que viven en alguno de estos dos países y que regresan de visita a su país de origen.
- iii. Migrantes devueltos por autoridades estadounidenses vía aérea: individuos que utilizaron el territorio mexicano para llegar a Estados Unidos, que declararon ante las autoridades migratorias de ese país haber nacido en Guatemala, Honduras o El

<p>Salvador, que se internaron o residían en territorio estadounidense sin la documentación requerida y que fueron retenidos y devueltos a su país de origen por el aeropuerto internacional del mismo.</p> <p>iv. Migrantes que declararon ante las autoridades migratorias mexicanas haber nacido en Guatemala, Honduras o El Salvador, que se encontraban en territorio mexicano sin la documentación requerida y que fueron retenidos y devueltos a su país vía terrestre.</p>		
<p>Periodicidad: Anual</p>	<p>Cobertura temporal: EMIF norte: 1995, 1999-2017 EMIF sur: 2004-2017</p>	<p>Cobertura geográfica: EMIF norte: Nacional EMIF sur: Nacional, Guatemala, Honduras, El Salvador</p>
<p>Cobertura temática:</p> <p>Emif norte:</p> <p>-Procedentes del norte (EEUU):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características sociodemográficas • Estancia en EEUU • Veces que ha cruzado a EEUU • Lugar donde nació o lugar donde vivió en México • Salud • Lugar a donde se dirige <p>-Migrantes devueltos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características sociodemográficas • Lugar donde vivió antes de iniciar viaje • Estancia en ciudad fronteriza • Cruces a EEUU • Última estancia en EEUU • Salud y programas sociales • Planes futuros 		<p>Emif sur:</p> <p>-Procedentes de México:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características sociodemográficas • Inicio del viaje • Actividad laboral y servicios utilizados en México • Otras migraciones laborales a México • Residencia habitual • Cruce a EEUU • Salud y programas sociales <p>-Migrantes devueltos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características sociodemográficas • Lugar donde vive • Inicio del viaje y cruce a México • Tránsito por México • Detenciones por autoridades migratorias mexicanas • Otras migraciones • Destino final y expectativas • Salud y programas sociales
<p>Base de datos: www.colef.mx/emif/bases.php</p>		
<p>Enfoque sobre tráfico por mar:</p>		

A pesar de la diversidad de los flujos migratorios que observan las EMIF norte y sur, los lugares de muestreo en las ciudades seleccionadas privilegian el tránsito terrestre (terminales de autobuses y CITEV) y aéreo (aeropuertos), lo cual hace poco probable que dentro de la muestra se incluyan a migrantes por mar.

Sin embargo, el tránsito por mar es considerado dentro de las posibilidades que los migrantes pueden registrar en su historia migratoria.

Información relevante sobre tráfico ilícito por mar:

- EMIF norte:

- Principal medio de transporte que se utilizó para llegar de México a EEUU
- Medio de transporte utilizado para llegar a la frontera

- EMIF sur:

- Medio de transporte utilizado para llegar a México
- Forma de cruzar la frontera a México desde Guatemala
- Principal medio de transporte utilizado para entrar a México
- Medio de transporte utilizado para viajar por México
- Medio de transporte utilizado para llegar a la frontera México-EEUU

Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México (ENPMTM)

Presentación

La Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México (ENPMTM) se realizó en 1,000 casos a personas migrantes en tránsito por México de 15 años y más en albergues y casas del migrante en todo el país, así como de 45 entrevistas semiestructuradas a personal que asiste a personas migrantes en los mismos espacios.

La Encuesta Nacional recogió y sistematizó información proporcionada por las personas migrantes en tránsito, más allá de fronteras organizativas entre albergues y casas del migrante, con un diseño muestral que abarcó las distintas experiencias de la transmigración a lo largo de las principales rutas (Fronteras Norte y Sur, Centro, Occidente, Sur-Golfo y Sur-Pacífico) con el fin de lograr la extensión de los resultados.

La Encuesta Nacional se levantó a lo largo del territorio nacional entre el 11 de junio y el 12 diciembre de 2016. Se diseñó un instrumento dual, cuantitativo-cualitativo, a la par de capturar datos sobre las percepciones y opiniones en las distintas variables.

El Informe Especial “*Los Desafíos de la Migración y los Albergues como Oasis: Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito por México*”, es elaborado por la CNDH juntamente con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM).

Objetivos:

- Obtener un diagnóstico general del contexto de las personas migrantes en tránsito por México y conocer la labor de los albergues y las casas del migrante; así como el papel que juegan y los impactos que tienen los apoyos a dichas personas.
- Generar acciones para la protección de la persona migrante en tránsito por México.
- Conocer los aspectos de la vida cotidiana de las personas migrantes y la importancia de los albergues en ella.
- Conocer y reconocer los principales problemas a los que se enfrentan las personas migrantes, y cómo los albergues y las casas del migrante los asisten en la defensa de sus derechos.
- Generar propuestas para apoyar a los albergues y casas de migrantes.

Población objetivo o unidades de análisis:

Personas migrantes extranjeras de 15 años y más, que se encontraban al momento del levantamiento (junio-diciembre, 2016) en albergues y casas del migrante.

Periodicidad: Sin definir	Cobertura temporal: 2016	Cobertura geográfica: Nacional
Cobertura temática:		
<ul style="list-style-type: none"> • Contexto del tránsito por México y percepción de riesgos • Experiencia migratoria previa familiar y personal (antecedentes y redes) • Vida cotidiana 	<ul style="list-style-type: none"> • Instituciones y personas migrantes en tránsito • Problemática de las personas en contexto de movilidad • El papel de los albergues y comedores para personas migrantes 	
Base de datos: (Disponible sólo el reporte) http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Especial-Desafios-migracion.pdf		
Enfoque sobre tráfico por mar: En el capítulo sobre <i>Vida cotidiana de las personas migrantes</i> , se analiza la información relacionada con la vida cotidiana de las personas migrantes en su tránsito por México y el papel de los albergues y las casas del migrante en los siguientes temas: I. Acompañamiento, contacto con familiares y fuentes de información; II. <i>Medios de transporte, rutas planeadas y pago a personas para guiar el trayecto</i> ; III. Caminos inhóspitos, clima, flora y fauna; IV. Alimentación; V. Salud; VI. Personas migrantes con discapacidad y VII. Notas conclusivas.		
Información relevante sobre tráfico ilícito por mar:		
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de transporte utilizados durante su tránsito por México (vehículo acuático: lancha, balsa). • Medios de Transporte futuros (vehículo acuático: lancha, balsa). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo previsto de duración de su trayecto por México. • Ruta planeada con o sin cambios. 	

5. RECOMENDACIONES PARA LA ACCIÓN

Las reflexiones derivadas del proceso de investigación, que iniciaron desde la exploración documental y estadística de la información disponible, pasando por el proceso de recopilación de información, sistematización y análisis, han resultado en una serie de recomendaciones que pueden mejorar los procesos para la construcción de sistemas de información.

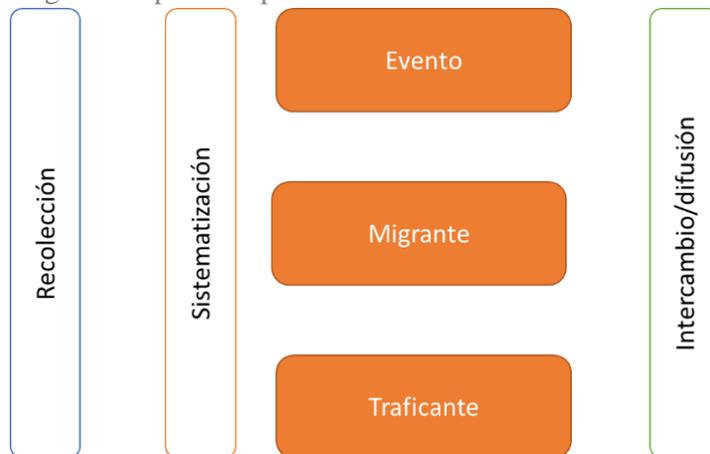
Estas recomendaciones cierran este documento como un primer diagnóstico sobre las fuentes de información disponibles, pretendiendo orientar los esfuerzos que las instituciones realizan al respecto. El trabajo colaborativo que ya se realiza, posibilita la implementación de estas recomendaciones, que a fin de cuentas mejorará la visibilización de un fenómeno hasta ahora poco abordado por la agenda pública, pero que sin duda reviste de una gran importancia dentro del fenómeno migratorio.

Estructura de apartados generales

Se ha observado que la información recopilada hace referencia a tres grandes temas sobre el fenómeno observado, a saber: el evento, los migrantes y los traficantes. En la recolección y el procesamiento estos tres grandes apartados no están suficientemente delimitados o bien se desdibujan en el proceso, por lo cual, se recomienda estandarizar estos tres grandes apartados, para tener presente desde la recolección de información y como una estrategia de sistematización, que puede traducirse en módulos, bases de datos, cubos de información u otra forma de procesamiento de la información.

Es en el primer apartado donde se contiene la información que identifica al evento como tráfico ilícito por mar, ya sea a través del tipo de migración (tierra, mar o aire), o del medio de transporte utilizado, asegurando una tipología que incluya a los transportes marítimos.

Figura 7. Apartados para la sistematización de información



Fuente: Elaboración propia.

Homologación de categorías

Los registros administrativos utilizan diferentes categorías para nombrar a conceptos similares. Tal es el caso de la forma de nombrar al evento que cosifica el tráfico ilícito de personas; este puede ser nombrado aseguramiento, rescate o de otra manera, dependiendo del enfoque institucional. Lo mismo sucede con las personas migrantes víctimas del tráfico ilícito.

En un primer momento, conocer las correspondencias entre las categorías ayudará al manejo y uso de la información en un escenario de intercambio; sin embargo, para llegar a la integración e interoperabilidad de las distintas bases de datos es menester llegar a la homologación de categorías.

Otras variables comunes, como las sociodemográficas, direcciones y fechas, entre otros, también deben homologar no sólo la nomenclatura sino también la forma de notación de estas; para ello, instituciones como el INEGI ya cuentan con normas técnicas diversas que pueden utilizarse o servir de referencia.²

Variables básicas

La recolección y procesamiento de la información deben considerar información mínima para posibilitar el análisis y monitoreo del fenómeno del tráfico ilícito de personas por mar. En el cuadro N se propone una serie de variables agrupadas en tres grandes apartados, para orientar los subprocesos de recolección y procesamiento, a fin de que la información sea suficiente y útil para los propósitos estadísticos.

Cuadro 2. Variables para el análisis estadístico del tráfico ilícito de personas por mar

Eventos	Migrantes	Traficantes
<ul style="list-style-type: none">▪ Número de eventos▪ Fechas (al menos mes/año)▪ Ubicación (al menos entidad y municipio)▪ Rutas	<ul style="list-style-type: none">▪ Número por evento▪ Edad, sexo, nacionalidad▪ Origen y destino▪ Motivos para transitar por mar	<ul style="list-style-type: none">▪ Número por evento▪ Edad, sexo, nacionalidad▪ Lugares de operación▪ Motivos para traficar por mar

Fuente: Elaboración propia.

Formatos de recolección

Ya se trate de recolección primaria o secundaria de la información, contar con formatos predeterminados ayudará a mejorar los procesos de sistematización y reducir la pérdida de información relevante. Diseñar un formato con los campos mencionados en el cuadro N que haga parte de las carpetas de investigación o trabajo, auxiliará a los funcionarios encargados

² En el sitio web del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (www.snieg.mx) se encuentra el apartado SNIEG > La Normatividad del SNIEG > Sistema de Compilación Normativa, consultado el 25 de marzo de 2019.

de la operación y recolección a tener presente la información necesaria para los proyectos estadísticos que su trabajo ayuda a construir.

Es evidente que los tres apartados no necesariamente son interés de todas las instituciones y organizaciones, lo cual no impide que la propuesta se adopte parcialmente cuando esta aplique a las funciones institucionales.

Productos estadísticos para difusión pública

La ausencia de productos específicos sobre el tráfico ilícito de personas por mar dificulta el monitoreo y análisis del fenómeno. La poca frecuencia de los casos también dificulta un escenario en donde estos posibles productos tengan una periodicidad corta, sin embargo, el esfuerzo de las instituciones por visibilizar este fenómeno en México requiere necesariamente que la información existente se ponga a disposición de un grupo de usuarios más amplio.

Si bien la información se utiliza para la toma de decisiones interna, su alcance se encuentra limitado por la falta de difusión externa, lo que ayudaría a visibilizar el fenómeno en la agenda pública. Para ello, en menester diseñar productos concretos con un enfoque de difusión pública, pues actualmente el procesamiento y el intercambio de la información se realiza con un enfoque de utilidad estratégica y confidencial, lo cual sirve para los intereses institucionales en términos de monitoreo y toma de decisiones, pero no con un enfoque de utilidad estadística para la comunidad científica, de la sociedad civil y organismos internacionales, los cuales son actores clave para mejorar la comprensión y atención del fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

CNDH/UNAM (2018), *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*, CNDH, México.

COLEF (en línea), *Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México*, consultado el 21 de enero de 2019 en <https://www.colef.mx/emif/>

INEGI (2008), “Inventarios de estadística en los Programas Nacionales de Desarrollo de Estadística y de Información Geográfica y en la Ley en la materia”, ponencia presentada en la *VII Reunión Nacional de Estadística*, mayo, México.

INEGI (en línea), *Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, consultado el 25 de marzo de 2019 en <https://www.snieg.mx/>

Rojas, J. y Javier Tun (2010), “Sistemas de Indicadores”, en Izquierdo y Tun (coords.), *Manual para la capacitación y profesionalización de las y los operadores de los Observatorios de Violencia Social y de Género en México*, OVSyG de Benito Juárez/OVSyG de la Riviera Maya/CESAC, México.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento para la identificación de funciones estadísticas



DIAGNÓSTICO SOBRE PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO
Instrumento para la identificación de fuentes de información



FORTELECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA PREVENIR Y COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

Presentación:

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México" la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tiene previsto desarrollar un Estudio sobre los procesos de recolección, procesamiento e intercambio de información que tienen actualmente las instituciones claves en la materia, con el objetivo de emitir una serie de recomendaciones dirigidas a fortalecer dichos procesos y contribuir al combate efectivo del delito de tráfico ilícito de migrantes por mar. Para ello, la OIM actualmente se encuentra recabando información por parte de diferentes instituciones gubernamentales claves en el tema, la cual será sistematizada y utilizada para la elaboración del producto antes mencionado. Por lo anterior, le pedimos atentamente complete el siguiente formulario y lo envíe al Sr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez (jnarvaez@iom.int) y a la Sra. Vanessa Foronda Texier (vforonda@iom.int). La información recabada será para uso exclusivo del proyecto.

Indicaciones:

1. Complete los datos de la institución en el apartado "1. Información de la institución".
2. Identifique si la institución realiza actividades estadísticas que resulten en alguna fuente de información propia, que pueda considerarse como alguna de la lista desplegable del apartado 2 (puede apoyarse del Glosario).
3. En caso de que la institución no cuente con fuentes de información propia, seleccionar la opción "Sin fuentes de información propias" y dar por concluido el llenado del formato.
4. En caso de que la institución cuente con una o más fuentes de información propias, especificar para cada caso el tipo de fuente de información, nombre y tipo de información sobre migración por mar. El formato tiene espacio hasta para cinco fuentes de información, en caso de superar ese número, favor de hacer una copia de la hoja "1.Identificación" y completar la información.
5. Designar un punto focal de la institución que proporcionará la información relativa a las fuentes de información señaladas. Proporcionar sus datos de contacto en el apartado 3 de este formato.

1. Información de la institución

Nombre de la institución	<input type="text"/>
Siglas o acrónimo	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Página de internet	<input type="text"/>

2. Identificación de fuentes de información sobre migración por mar

Tipo de fuente de información 1	<input type="text"/>
Nombre de la fuente de información 1	<input type="text"/>
Tipo de información sobre Migración por mar 1	<input type="text"/>
Tipo de fuente de información 2	<input type="text"/>
Nombre de la fuente de información 2	<input type="text"/>
Tipo de información sobre Migración por mar 2	<input type="text"/>

3. Punto focal designado para proporcionar información

Nombre completo	<input type="text"/>
Área de adscripción	<input type="text"/>
Nombre del puesto	<input type="text"/>
Teléfono de oficina	<input type="text"/>
Teléfono celular	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

Anexo 2. Instrumento para la caracterización de fuentes de información



DIAGNÓSTICO SOBRE PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

Instrumento para la caracterización de fuentes de información



1. Presentación e indicaciones de llenado

Presentación:

En el marco del proyecto "Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México" la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tiene previsto desarrollar un Estudio sobre los procesos de recolección, procesamiento e intercambio de información que tienen actualmente las instituciones claves en la materia, con el objetivo de emitir una serie de recomendaciones dirigidas a fortalecer dichos procesos y contribuir al combate efectivo del delito de tráfico ilícito de migrantes por mar.

Para ello, la OIM actualmente se encuentra recabando información por parte de diferentes instituciones gubernamentales claves en el tema, la cual será sistematizada y utilizada para la elaboración de los productos antes mencionados.

Por lo anterior, le pedimos atentamente complete el siguiente formulario y lo envíe al Sr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez (jnarvaez@iom.int) y a la Sra. Vanessa Foronda Texier (vforonda@iom.int).

La información recabada será para uso exclusivo del proyecto.

Indicaciones:

1. Complete un formato por cada fuente de información.

2. Complete los datos de la institución en la hoja "2. Institución".

3. Complete los datos de la persona encargada de proporcionar la información en la hoja "3. Punto Focal".

4. Proporcione las características de la fuente de información en la hoja "4. FuenteInfo":

- Seleccione el tipo de fuente de información de la lista desplegable (puede apotarse del Glosario), proporcione el nombre y objetivo de la fuente de información.

- Marque las casillas que apliquen, sobre el contenido temático de la fuente de información. En caso de incluir otros temas, enuncie en la casilla inferior.

- Enliste todas las variables que incluye la fuente de información, agrupadas en categorías/temas de acuerdo a su diseño metodológico. Agregar tantas filas como sea necesario.

5. Completar los metadatos solicitados sobre la fuente de información, apoyarse del Glosario.

2. Información de la institución

Nombre de la institución	<input type="text"/>
Siglas o acrónimo	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
Página de internet	<input type="text"/>

3. Punto focal responsable de la información

Nombre completo	<input type="text"/>
Área de adscripción	<input type="text"/>
Nombre del puesto	<input type="text"/>
Teléfono de oficina	<input type="text"/>
Teléfono celular	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

4. Caracterización de fuentes de información sobre migración por mar

Tipo de fuente de información	
Nombre de la fuente de información	
Objetivo del proyecto	
Contenido temático	Tipo de evento reportado <input type="checkbox"/>
	Lugar y/o fecha del evento <input type="checkbox"/>
	Situación político-legal de los migrantes <input type="checkbox"/>
	Características de los migrantes <input type="checkbox"/>
	Origen de los migrantes <input type="checkbox"/>
	Puntos de ingreso y rutas de tránsito <input type="checkbox"/>
	Modos de transporte <input type="checkbox"/>
	Características de los traficantes <input type="checkbox"/>
	Otros temas <input type="checkbox"/>
Enlistar otros temas (cuando aplique)	

Categorías o unidades de análisis

Ejemplo:

<i>Categorías/temas</i>	<i>Variables</i>
<i>Sociodemográfica</i>	<i>Sexo</i>
	<i>Edad</i>
Categorías/temas	Variables
Categoría 1	Variable 1
	Variable 2
Categoría 2	
Categoría 3	
Categoría 4	
Categoría 5	
Categoría 6	
Categoría n	

(Insertar las filas necesarias para agregar Categorías y Variables adicionales)

Unidad de observación		
Frecuencia		<i>Especificar otra:</i>
Periodo de referencia disponible	Año inicial	
	Año final	
Cobertura geográfica		<i>Especificar otra:</i>
Sustento metodológico	<input type="radio"/> Sí	<input checked="" type="radio"/> No
(en caso de haber sustento metodológico)	<i>Nombre del documento</i>	<i>Autor o Institución</i>
Medios de difusión	<input type="checkbox"/> Libros, revistas u otros impresos	<input type="checkbox"/> Página web
	<input type="checkbox"/> CD o USB	<input type="checkbox"/> Correo electrónico
	<input type="checkbox"/> Redes sociales	<input type="checkbox"/> Otros
Líinks de consulta (cuando aplique)		
Otros medios de difusión		

Anexo 3. Guía para entrevista semi estructurada a informantes clave

CUESTIONARIO PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO Y LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades para prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar en México” la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) tiene previsto desarrollar un Diagnóstico sobre tráfico ilícito de migrantes por mar en México, que permita conocer las principales rutas marítimas utilizadas por personas migrantes para ingresar a México y llegar a los Estados Unidos, el perfil sociodemográfico de las personas que utilizan estas rutas, el modus operandi de las redes de traficantes, entre otros aspectos.

Asimismo, se tiene previsto realizar un Estudio sobre los procesos de recolección, procesamiento e intercambio de información que tienen actualmente las instituciones claves en la materia, con el objetivo de emitir una serie de recomendaciones dirigidas a fortalecer dichos procesos y contribuir al combate efectivo del delito de tráfico ilícito de migrantes por mar.

Para ello, la OIM actualmente se encuentra recabando información por parte de diferentes instituciones gubernamentales claves en el tema, la cual será sistematizada y utilizada para la elaboración de los productos antes mencionados.

Por lo anterior, le pedimos atentamente conteste el siguiente cuestionario y lo envíe al Sr. Juan Carlos Narváez Gutiérrez (jnarvaez@iom.int) y a la Sra. Vanessa Foronda Texier (vforonda@iom.int).

La información recabada será para uso exclusivo del proyecto.

CUESTIONARIO

I. DATOS GENERALES DE LA PERSONA QUE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN

Nombre(s): Apellido paterno: Apellido Materno:

Institución u organismo al que pertenece:

Cargo:

Correo electrónico: Teléfono:

II. CARACTERIZACIÓN DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR

De la información proporcionada por la Secretaría de Marina a la OIM el pasado 31 de julio de 2018 en relación al número de migrantes rescatados por esta institución en el periodo comprendido entre 2013 y 2018:

1. ¿Podría especificar cuáles fueron localizados en el mar e indicar los lugares en que fueron identificados?

2. De éstos ¿Podría indicar el tipo de embarcación en que fueron localizados los migrantes que se incluyen en el reporte?

3. Si la información está disponible ¿Podrían indicar qué ruta de acción siguieron una vez que identificaron a las personas migrantes en el mar? (Por ejemplo, indicar si las personas fueron puestas a disposición del Instituto Nacional de Migración o alguna otra autoridad, señalando el número de personas referenciadas a cada institución) Esta información se puede proporcionar en la siguiente tabla:

Año	Institución a la que fueron canalizadas las personas migrantes	No. Personas puestas a disposición

III. PROCESOS DE RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN (NUEVA PROPUESTA)

1. La información sobre los migrantes que llegan por mar, ¿se recopila como un proyecto específico o es parte de un proyecto que incluye otros tipos de migración?

2. ¿Cuáles son las formas o medios de recopilación de información primaria para la construcción del sistema de información?, ¿dependen de esta oficina, de esta institución, o de otra en donde no se tiene el control en la generación de la información?

3. ¿Qué procesos son necesarios desde la generación de la información primaria hasta la sistematización y consolidación en el sistema de información? ¿cuántas personas distintas participan en los procesos?

4. ¿Existe colaboración interinstitucional para la generación, captura, sistematización y procesamiento de la información? Mencione a las instituciones participantes y los roles que desempeña cada una.

5. Sobre este sistema de información en específico, ¿qué motivo su creación y cómo ha sido el proceso de consolidación hasta este momento? Mencionar principales dificultades y logros.

6. Las categorías de análisis, variables, tipologías o clasificaciones, ¿tienen un referente teórico, conceptual o programático en su diseño o se construyeron a partir de la experiencia empírica de la recolección de información? En caso de haber referencias, proporcionar la información necesaria para consultarlas.

7. ¿Cuáles son los principales usos y usuarios del sistema de información? En caso de ser utilizado para la toma de decisiones, mencione algunos ejemplos relevantes.

8. ¿Qué tan flexible es el diseño y actualización del sistema de información? En caso de haber una propuesta de ajuste o mejora, ¿qué procesos se necesitan realizar para su implementación bajo la hipótesis del acompañamiento técnico?

9. ¿Cuáles son los retos que considera tiene el sistema de información para una mejora continua y responder de mejor manera a los objetivos planteados para el mismo?

IV. COMPETENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN Y COMBATE DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR EN MÉXICO

1. La institución a la que pertenece ¿ha implementado alguna estrategia dirigida a prevenir el tráfico ilícito de migrantes por mar? De ser así, por favor indique cuáles. Si la respuesta es NO, favor de pasar a la siguiente pregunta.

2. La institución a la que pertenece ¿ha implementado alguna estrategia dirigida a combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar? De ser así, por favor indique cuáles. Si la respuesta es NO, favor de pasar a la siguiente pregunta.

3. De acuerdo a las facultades que tiene la institución a la que pertenece ¿usted considera que la institución puede contribuir a prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes por mar? ¿De qué forma?

4. ¿Podría explicar cuál es la ruta de acción que sigue la institución a la que pertenece una vez que identifica personas migrantes en las costas de México?

5. ¿La institución cuenta con algún protocolo de actuación en relación a la población migrante? De ser así ¿puede compartir dicho instrumento con la OIM?.

V. RETOS IDENTIFICADOS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES POR MAR

1. ¿Identifica algún reto para que la institución a la que pertenece contribuya a la prevención y combate del tráfico ilícito de migrantes por mar en México? De ser así, por favor explique cuáles:

2. ¿De qué forma considera usted que la institución pueda hacer frente a dichos retos?

¡Muchas gracias por su tiempo!